



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 100/2024

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en los Artículos 68 fracción IV, 83 Primer Párrafo y 85 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 169, 170, 174, 177 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

Acta de entrega - recepción física de obra pública

- Lugar y Fecha:** En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Colonia Campesina Nueva en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 10 de junio de 2025, se procedió al presente acto.
- Objeto:** Entrega y Recepción física de los trabajos relativos a la obra: **"Rehabilitación de alberca del Colegio de Bachilleres Av. Juárez #1402 Col. Centro (folio P.P. 2024 378)"**, los que fueron ejecutados por las empresas contratistas **Construnaja, S.A. de C.V.**, representada Legalmente por el **Ingeniero Arturo Navarro Jáquez en asociación con Servicios Integrales DCON, S.A. de C.V.**, representada Legalmente por el **Ingeniero Arturo Navarro Jáquez**, y que se reciben por la **Dirección de Obras Públicas**, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por la empresa contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra objeto del contrato.
- Intervienen:** Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. **Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez, Ingeniero Hilario Alejandro Torres Quezada, Ingeniero Manuel Escobedo Hernández e Ingeniero Adrián Barraza Carrasco**, en sus caracteres de **Director de Obras Públicas, Subdirector de Infraestructura Social, Jefe del Departamento de Construcción de Infraestructura Social y Residente de Obra**, respectivamente, este último quien recibe; por el contratista, el **Ingeniero Arturo Navarro Jáquez**, en su calidad de **superintendente de la obra**, quien entrega.
- Datos Básicos** El 12 de julio de 2024 se emitió el Oficio de Autorización Presupuestal Municipal 2024-PDM-PCAM-OP-077.
- El día 13 de agosto de 2024, se formalizo el Contrato número 100/2024, por un monto de \$5,437,070.17 (cinco millones cuatrocientos treinta y siete mil setenta pesos 17/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, con un Periodo de Ejecución del 13 de septiembre de 2024 al 10 de abril de 2025.
- La fecha real de terminación de los trabajos: 7 de junio de 2025.
- Bitácora:** fecha de inicio 13 de septiembre de 2024 y fecha de cierre 7 de junio de 2025.

Dirección de Obras Públicas



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 100/2024

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:

AFIANZADORA	NÚMERO DE FIANZA	FECHA	MONTO
Sofimex, Institución de Garantías, S.A.	3048511	07/06/2025	\$466,869.78

Relación de pagos de estimaciones:

No. de estimación	Período		Monto de estimación (s/IVA)	Retención	Reintegro	Amortización (s/IVA)	Factor amort.	Sanción	Referido DIF y CMIC (0.4%)	Pago al contratista (inc. IVA)
ANTIPO										1,631,121.05
ESTIMACIÓN 1	13/09/2024	12/10/2024	830,592.13	0.00	0.00	249,177.64	30.00%	0.00	3,322.36	671,118.45
ESTIMACIÓN 2	13/10/2024	12/11/2024	797,657.54	0.00	0.00	239,297.26	30.00%	0.00	3,190.64	644,507.28
ESTIMACIÓN 3	13/11/2024	12/12/2024	426,175.04	443.02	0.00	127,719.61	29.97%	0.00	1,702.92	343,991.48
ESTIMACIÓN 4	13/12/2024	31/12/2024	407,369.33	0.00	443.02	122,343.71	30.03%	0.00	1,631.24	329,512.38
ESTIMACIÓN 5 CONV MOD EXC	13/12/2024	31/12/2024	97,820.85	0.00	0.00	29,346.26	30.00%	0.00	391.28	79,039.24
ESTIMACIÓN 6 CONV MOD EXT	01/01/2025	31/01/2025	350,657.18	6,046.29	0.00	103,383.27	29.48%	0.00	1,378.44	278,445.60
ESTIMACIÓN 7	01/02/2025	15/02/2025	8,728.31	3,789.91	6,046.29	3,295.41	37.76%	0.00	43.94	8,875.62
ESTIMACIÓN 8 CONV MOD EXT	16/02/2025	15/03/2025	537,763.38	10,421.43	3,789.91	159,339.56	29.63%	0.00	2,124.52	429,154.55
ESTIMACIÓN 9	16/03/2025	10/04/2025	190,017.19	0.00	10,421.43	60,131.59	31.65%	1,520.45	801.76	160,433.94
ESTIMACIÓN 10 CONV MOD EXT	16/03/2025	10/04/2025	815,560.20	0.00	0.00	312,104.53	38.27%	0.00	3,262.24	580,746.34
ESTIMACIÓN 11 CONV MOD EXC	16/03/2025	10/04/2025	45,793.42	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	183.18	52,937.19
ESTIMACIÓN 12 CONV MOD EXT	11/04/2025	10/05/2025	45,843.88	0.00	0.00	0.00	0.00%	1,317.19	183.38	51,678.33
ESTIMACIÓN 13 CONV MOD EXT	11/05/2025	07/06/2025	114,719.38	0.00	0.00	0.00	0.00%	1,202.65	458.88	131,412.95
TOTAL			4,668,697.83	20,700.65	20,700.65	1,406,138.84		4,040.29	18,674.78	5,392,974.40

Costo de obra: \$5,415,689.49 (cinco millones cuatrocientos quince mil seiscientos ochenta y nueve pesos 49/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de \$21,380.68 cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Se declara por ambas partes que se entregan los planos definitivos correspondientes a la construcción final, los manuales de operación y mantenimiento, así como los certificados de garantía de calidad de los trabajos realizados y funcionamiento de los bienes instalados.

Así como también se hace constar que las empresas contratistas, Construnaja, S.A. de C.V., representada legalmente por el Ingeniero Arturo Navarro Jáquez en asociación con Servicios Integrales DCON, S.A. de C.V., representada legalmente por el Ingeniero Arturo Navarro Jáquez, declaran haber terminado los trabajos objeto del presente contrato, por lo cual se hace entrega del archivo que contiene documentación derivada

Dirección de Obras Públicas

Página 2 | 4



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 100/2024**

de la ejecución de la obra, al residente de obra de la Dirección de Obras Públicas, el **Ingeniero Adrián Barraza Carrasco**.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

Por la Dirección de Obras Públicas


Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez
Director de Obras Públicas


Ingeniero Hilario Alejandro Torres Quezada
Subdirector de Infraestructura Social


Ingeniero Manuel Escobedo Hernández
Jefe del departamento de Construcción de Infraestructura Social


Ingeniero Adrián Barraza Carrasco
Residente de obra



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 100/2024

Por el contratista


Ingeniero Arturo Navarro Jáquez
Representante legal de
Construnaja, S.A. de C.V.
Contratista


Ingeniero Arturo Navarro Jáquez
Representante legal de
Servicios Integrales DCON, S.A. de C.V.
Contratista


Ingeniero Arturo Navarro Jáquez
Superintendente

